



ALCALDÍA MUNICIPAL
SALAMÁ, OLANCHO
Honduras C. A.
Tel. 2754-9405
salammunicipalidad@yahoo.es

CONSTANCIA

El Suscrito Alcalde Municipal de Salamá, Departamento de Olancho; por este medio HACE CONSTAR QUE: En el mes de noviembre la Alcaldía Municipal **no ha realizado ningún Reglamento** en el marco de la pandemia COVID-19.

Y para los fines que se estimen conveniente firmo la presente en Salamá, Olancho a los veintisiete días del mes de Noviembre del año dos mil veinte.



Juan José Argueta Mehocal
Alcalde Municipal
Cel. 9901-1894